



## Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** Huesped de Honor Emiliano Cottini

---

#### VISTO:

Que el día jueves 18 de noviembre del corriente año visitará esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, el Lic. **Emiliano Cottini**, representante de Libera Italia, en el marco del Seminario **“Bien restituído – Una ocasión para devolver a la sociedad lo quitado por las mafias**, a realizarse en el Museo Histórico de la Universidad Nacional de Córdoba;

#### Y CONSIDERANDO:

Que la mencionada actividad - coorganizada por la Universidad Nacional de Córdoba y el Consulado de Italia en Córdoba-, se presenta como una excelente ocasión para analizar las buenas prácticas del modelo italiano referidas a la reutilización social de los bienes recuperados de la criminalidad organizada, además de eventuales políticas para desarrollar en la Argentina;

Que en dicha oportunidad, disertará el Licenciado en Ciencias Políticas, Emiliano Cottini, de nacionalidad Italiana, quien se desempeña en la coordinación de proyectos de desarrollo social y promoción de los derechos humanos en África del oeste y América Latina, destacándose su coordinación en dos centros socioeducativos en Costa de Marfil, destinados a niñas, niños y adolescentes en conflicto con la ley y en situación de abandono parental, el acompañamiento de la organización NATs (niños y adolescentes trabajadores), así como de diversas asociaciones de mujeres en proyectos de microcrédito solidario y la evaluación de proyectos de humanización de la condición carcelaria en Costa de Marfil, Senegal, Mali y Burkina Faso;

En el año 2011 se establece en México, como representante de la asociación italiana Gruppo Abele, cooperando con el Estado de Oaxaca, en la coordinación de proyectos de desarrollo humano y prevención social, así como procesos de formalización laboral de grupos de recicladores informales (Pepenadores);

Que desde el año 2017 integra el sector internacional de la Asociación Italiana **“Libera, asociaciones, nombres y números contra las mafias”**, asumiendo la coordinación de las actividades y proyectos promovidos en el continente latinoamericano a través de la Red ALAS – América Latina Alternativa Social, cuyo fin es generar alianzas internacionales y sumar esfuerzos, para construir a la mayor justicia social y difundir la cultura de la legalidad democrática, como alternativa a la corrupción y la violencia criminal en América Latina y en el mundo;

Que es autor de la obra *“Bien Restituido para el desmantelamiento patrimonial de la delincuencia organizada y el fortalecimiento de la sociedad civil”*, el cual ha sido seleccionado por la Delegación de la Unión Europea en Argentina dentro de más 300 propuestas;

Que en virtud de las cualidades personales y profesionales, y su compromiso social, corresponde declarar Huésped de Honor de esta Facultad de Derecho, al Lic. Emiliano Cottini;

Por todo ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

**RESUELVE**

**Art. 1º:** Declarar Huésped de Honor de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al representante de Libera Italia, **Lic. Emiliano Cottini**, quien visitará esta Casa, en el marco del Seminario **“Bien restituido – Una ocasión para devolver a la sociedad lo quitado por las mafias”**.

**Art. 2º:** Regístrese, hágase saber, dese copia y, oportunamente, archívese.